Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **INMOBILIARIA HETA S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la racionabilidad de los Estados Financieros.
La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas, a disposiciones legales vigentes y sus registros contables con preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa de Enero 1 a Diciembre 31 del 2016 y los resultados de sus operaciones además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

Los movimientos reflejan que en el presente ejercicio la compañía obtuvo ingresos por $24.000,00 de su actividad principal que es el alquiler de un Inmueble que cubrió parte de los gastos incurridos y se generó una pérdida de $ (1.071,59).

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2016, para su aprobación o reparo.

Por la atención al presente informe, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano
c.I.0304316878
Comisario de Inmobiliaria Heta S.A.

Guayaquil, Marzo 12 del 2017